

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 44805 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 111/2012 referente al deudor Grupo Empresarial Beitia 2004, S.L., con NIF B01374172, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

4.-El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 10 de diciembre de 2012.- El/la Secretario/a judicial Idazkari Judiziala.

ID: A120084355-1